

ACADÉMICO UTALCA, MEDARDO AGUIRRE:

"El Estado tiene que ofrecer a los migrantes las mismas oportunidades que a los chilenos"

Datos. Según encuestas de empleo del INE, migrantes se desempeñan principalmente en actividades como comercio, construcción, servicio doméstico y servicios en general.

TALCA. El académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Talca, Medardo Aguirre González, aseveró que por ser parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Chile tiene la obligación de respetar, proteger y cumplir esos aspectos respecto de las personas bajo su jurisdicción, por medio de leyes y normas vigentes en la actual Constitución. En tal contexto, dijo que el Estado tiene que ofrecer a los migrantes las mismas oportunidades que se ofrecen a los chilenos, lo que también está determinado por las condiciones y capacidades del mercado laboral.

¿Cuántos migrantes hay en Chile y de ellos, cuántos están trabajando formalmente?

"Según la Estimación de la Población Extranjera del Servicio de Migraciones y el INE, al 31 de diciembre de 2021 la población migrante en Chile alcanza 1.482.390 personas, donde aproximadamente 1.363.980 son de origen latinoamericano y del Caribe.

Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Empleo para el período septiembre-noviembre de 2022, la población en edad de trabajar de origen latinoamericano y del Caribe se aproxima a 1.305.273 personas, de las cuales el 20,2% está fuera de la fuerza laboral o inactivo. Por tanto, la fuerza laboral asciende a 1.041.735, compuesto por 43,9% mujeres y 56,1% de hombres. Quienes tienen una brecha entre ingresos percibidos por su trabajo, según la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE, ya que mujeres perciben \$304.864 como total de ingresos del trabajo promedio mientras que hombres del mismo origen \$472.067, es decir, hombres ganan 54,8% que las mujeres".

¿En qué trabajan (actividades) nivel de profesionales y dónde trabajan?

"Principalmente, el 23,0% de los migrantes latinoamericano y del Caribe, se dedica a comercio y



Según la Estimación de la Población Extranjera, al 31 de diciembre de 2021 la población migrante en Chile alcanza a 1.482.390 personas.

"La situación más compleja se presenta en aquellos migrantes que ingresan irregularmente al país"



Los migrantes se desempeñan, principalmente, en actividades tales como comercio, construcción, servicio doméstico y servicios en general.

11,2% a actividades de alojamiento y de servicio de comidas".

¿Hay mucha formalidad laboral de los migrantes; trabajan en cualquier cosa?

"En cuanto a la formalidad, el 29,4% de las personas migrantes de origen latinoamericano y del Caribe corresponde a ocupados informales, mientras que 70,6% es formal, donde los hombres presentan un mayor porcentaje de informalidad (31,6%) en comparación con las mujeres del mismo origen (26,5%). De acuerdo a la rama económica de la empresa que le paga, los ocupados formales e informales se dedican al comercio al por menor y mayor (23,0% y 22,9%); en segundo lugar, los formales trabajan en actividades de alojamiento y servicios de comida (11,6%) mientras que los informales lo

hacen en construcción 13,5%".

ROL DEL ESTADO
¿Cómo el Estado debería hacerse cargo de quienes están cesantes, de que depende que reciban beneficios?

"El enfoque de derecho consiste en no diferenciar a los migrantes del resto de los individuos, en la tenencia de derechos humanos fundamentales. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que a partir del acto migratorio surgen una serie de derechos como la libre movilidad de los individuos, los derechos económicos, sociales y políticos del migrante. Los Estados que son partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como es el caso de Chile, tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir los derechos económicos, sociales y culturales de las personas bajo su jurisdicción, por medio de



Medardo Aguirre, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la UTalca, se refirió al desarrollo laboral de los migrantes en Chile.

leyes y normas vigentes en la actual Constitución.

El Estado tiene que ofrecer a los migrantes las mismas oportunidades que ofrecen a los chilenos, lo cual también está determinado por las condiciones y capacidades del mercado laboral".

¿Hay oportunidades reales, acceso a buenos trabajos?

"Según las encuestas de empleo que realiza el INE, los migrantes se desempeñan principalmente en actividades tales como comercio, construcción, servicio doméstico y servicios en general, siendo las oportunidades laborales similares a las que se ofrecen para los chilenos.

La situación más compleja se presenta en aquellos migrantes que ingresan irregularmente al país y que no tienen documentos que les permitan acceder a empleos formales; ellos incrementan el sector informal".

¿Trabajan mejor o peor que los chilenos?

"La Encuesta Laboral de Empleo (ENCLA), realizada por la Dirección del Trabajo durante el año 2019, destaca que entre los principales motivos que entregaron las empresas que emplearon a personas extranjeras durante el año 2018, se encontraba 'porque cumplan con los requisitos del cargo' (89,9%). Ahora bien, otras respuestas que entregan características valoradas por empleadores, y que su vez incentivan la contratación de personas extranjeras en comparación con los nacionales, destacan un mayor dominio de habilidades socioemocionales (como mejor trato, mejor servicio al cliente, responsabilidad, compromiso, etc.) (36,8%) y el hecho de que los extranjeros tienen más iniciativa (35,0%). Respecto a la pregunta sobre cómo ha impactado en las empresas la contratación de extranjeros en el clima laboral, los empleadores respondieron en mayor magnitud que no ha cambiado (67,9%), seguido de un 29,5% el cual considera que ha mejorado, solo un 2,6% respondió que ha empeorado el clima laboral producto de la contratación de personas extranjeras".